Año VI. Miércoles 17 de Mayo de 1876. Núm. 1083.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-3.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Hacienda se hace saber en la *Gaceta* del 13 que la comision general de presupuestos del Congreso de los diputados ha resuelto prorogar hasta el dia 31 del actual el plazo señalado en su acuerdo de 27 de abril último para que los delegados nombrados por los acreedores puedan acreditar su derecho á ser oidos ante aquella sobre las condiciones de mútua conveniencia á que debe subordinarse el arreglo de la Deuda del Estado; y en su vista, se publica dicha resolucion para que llegue á conocimiento de los interesados, sin perjuicio de las demás disposiciones adoptadas para que el referido acuerdo tenga toda la publicidad conveniente.

Extrangero.

Segun dice el *Gibraltar Chronicle* el sultan de Marruecos llegó el 4 á las inmediaciones de Mazagan, acompañado de un ejército de 12.000 hombres.

Se esperaba entrase en Mazagan el 6, de donde pasaría á Azimoor y despues á Casablanca.

Los gobernadores del distrito de Anghera, entre Tànger y Céuta, han sido arrestados de órden del sultan, por el estado turbulento en que se encuentra aquel distrito y por el mal comportamiento de sus habitantes hàcia el gobernador de Ceuta á su paso por Anghera.

—Varios oficiales carlistas internados en Ledoral, departamento de la Haute-Vienne, han escrito al *Univers*, diario clerical, quejándose de que el real diario que les dá el gobierno francés, si no se acogen á indulto, no les deja otra alternativa que «la miseria ó la deshonra.» Partiendo de este dato, el *Univers* pide al gobierno francés considere á estos oficiales como «hombres de honor», y les deje àmplia libertad para buscar trabajo y allegarse medios de subsistencia.

GERONA 17 DE MAYO DE 1876.

De las últimas conferencias celebradas con el Gobierno por los representantes de las provincias vascongadas, se desprende que estos se han encerrado en una intransigencia tan ridícula como altanera.

La inconveniente y arrogante actitud adoptada por aquellos Comisionados, los cuales olvidando su situacion de vencidos, intentan imponerse al Gobierno, está produciendo verdadera indignacion en la opinion pública.

Así es como manifiestan esos fanáticos su gratitud y reconocimiento al Gobierno por la inusitada clemencia de que por su parte han sido objeto.

Pero para que se vea que no damos al asunto mas proporciones que las que realmente tiene, vamos á trascribir el siguiente suelto, que hacemos nuestro, de un colega de Madrid.

«Parece que los representantes de Guipúzcoa y Alava que deben conferenciar con el Gobierno, sostienen la mas absoluta *intransigencia* en la cuestion de fueros.

Así se aseguraba anoche, y hasta en algun periódico lo vimos consignado.

No vamos á entrar en consideraciones difusas sobre un asunto del cual con tanta insistencia y tan recientemente nos hemos ocupado, y del que tendremos aun ocasion de tratar con la extension y el detenimiento que se merece; pero si debemos manifestar el asombro que nos produce la actitud de los referidos comisionados.

¿Qué significa eso de la intransigencia absoluta?

¿Creen los representantes de las Provincias Vascongadas que vienen á tratar con el Gobierno *de potencia á potencia*?

¿Creen que es patriótico, que es conveniente, que es plausible encerrarse en esa clase de negaciones?

¿Creen que conduce á algun resultado práctico esa actitud, que reune, al insulto de la arrogancia, la insensatez de la demencia?

Pues si hay alguien tan obcecado que eso imagine, si hay alguien que presuma imponerse, si hay alguien que crea que sobre el Gobierno, sobre las Córtes, sobre la opinion pública, puede lanzarse impunemente al rostro del país ese soplo de reto, tanto mas irritante cuanto más soberbia es la mano imprudente que agita la amenaza, no solo abriga un error profundo, no solo es víctima de una ceguedad indisculpable, sino que es tambien instrumento, acaso, acaso, consciente de esa efervescencia sorda que agita en las montañas vascas el fanatismo aborrecible y odiado que ha empapado aquella tierra con la sangre de miles de españoles sacrificados á su furor.

¡Intransigencia en la cuestion de fueros!

¡Intransigencia por parte de los comisionados, á quienes el Gobierno escucha solo porque se digna escucharlos!

¡Intransigencia de unos representantes que solo representan lo que los poderes públicos de la nacion consisten en aceptar!

¡Intransigencia!

¡Ah! si el Gobierno, si las Córtes, si la corona, en fin, pudiera ser alguna vez intransigente, si lo hubiera sido en ciertos y determinados momentos, los arrogantes de hoy, los que á nada se avienen, los que con nada se conforman, los que apelan á una especie de *non possumus*, vivirian hoy sometidos á la terrible y dolorosa ley del vencido.

Dice *La Correspondencia:*

Terminada la mision de los enviados fueristas de las provincias Vascongadas, en breve regresarán á su país, despues de firmar el acta en que consignan una reverente protesta contra la interpretacion ellos entienden en el sentido de un solo territorio, un solo rey y un solo parlamento, y así creen que lo interpretaron las Córtes de octubre del 39, mientras el gobierno y el país creen que debe aplicarse el art. 6.º de la Constitucion del 37. Cualquiera que sea el resultado, no es dudoso que los vascongados acatarán la resolucion de las Córtes.

Y si tuvieran la insensatez de no acatar-

XXXI.

Todo pasaba á mi vista como si fuera un castillo de fuegos artificiales. Nunca habia salido de Voiron y casi nunca de la casa en que habitaba. Todo cuanto veia me entusiasmaba como un fuego artificial. Me admiraba todo, por todo preguntaba á Cipriano, todo me hacia gritar, y sin embargo, nada me causaba miedo, porque estaba con él. Pero debo confesaros, señor, que dos ó tres veces hacia como que tenia miedo en la cima de alguna pequeña colina ó al oir el ruido de un torrente, y lanzaba un grito, y me arrojaba, pasando una mano al rededor del cuello de Cipriano, para que me sostuviese y me rodeara con su robusto brazo, apoyada en el cual nada temia.

—¿Y no se aprovechó de las ocasiones que le ofreciais para abrazaros una sola vez?

—¡Oh! no señor, os lo juro; era demasiado honrado para eso; no me abrazó en el camino, estaba aun mas encarnado que yo de vergüenza; no me tocaron sus brazos ni sus lábios mas que delante de todo el mundo, en la mesa, en casa de su padre cuando éste le dijo.

—Vamos, Cipriano, abraza á tu prometida.

XXXII.

Nos detuvimos algunas veces para dejar descansar á la sombra á la mula en la cavidad de alguna roca ó al borde de algun espumoso torrente. Arrancaba algunas ramas de los árboles que al paso encontraba, para que me hiciera aire ó para espantar las moscas, y una vez que tuve sed, fué á buscar agua á un torrente, y me la trajo en el hueco formado por sus dos manos, que juntó haciendo con ellas una especie de copa; me las presentó, y bebí ene llas. No me saciaba de beber así: parecíame como que me familiarizaba de aquel modo con el que debia ser mi marido, y que debia verdaderamente su sudor y su vida. Yo prolongaba aquel juego mas de lo que mi sed duraba, y él reia y me decia.

—Bien, señora Genoveva; no tengais prisa; así es como nosotros acostumbramos beber en la montaña, cuando estamos en el campo y tenemos sed.

Cuando yo concluia bebia él, abria las manos, y me arrojaba á la cara algunas gotas de agua para refrescarme la frente.

Esto es cuanto nos sucedió en el camino. ¡Dios mio! ¡cuán hermoso me parecia todo aquello! Las gargantas por las que parecia que la mula no podia pasar, tan estremadamente se juntaban las ro-

lo, medios cuenta España para hacer acatar á las provincias rebeldes lo que las Córtes dispongan.

La fraccion moderada del Congreso, compuesta de 81 diputados se descompone con relacion á la base 11.ª en la forma siguiente: Han votado con la mayoría 45, son de oposicion declarada 17, y solo se han separado incidentalmente del Gobierno en esta cuestion 18 que en lo demás estarán constantemente á su lado en las soluciones políticas que sucesivamente se han de presentar.

El Norddeutsche Allgemeine Zeitung, hablando, con ocasion de la entrevista de los tres cancilleres, de las relaciones entre Alemania y Rusia, se expresa en los siguientes términos:

«En todos los momentos decisivos de estos últimos veinticinco años, Prusia y Rusia se han mostrado siempre estrechamente unidas; la historia, la tradicion y el interés obligan á los dos Estados á continuar en las mismas relaciones de amistad para el porvenir. Esta amistad entre los dos imperios ha permitido que Alemania haya podido desplegar una actividad ventajosa bajo el punto de vista de la paz. Una política de espíritu levantado ha sucedido en todos los Estados á la política de desconfianzas, y este feliz resultado ha sido debido en gran parte á las cordiales relaciones que existen de una manera inquebrantable entre las córtes de Berlin y San Petersburgo y que cada año se consolidan más y más.»

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES
Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado administrador de [illegible] José Treviño y Botello.

—Se ha concedido el cuartel para Sevilla al brigadier D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco, para Valladolid al brigadier D. Fernando Diez Ramos, para Vitoria al brigadier D. José Murga, para esta córte al brigadier D. Isidoro Llull, para las islas Canarias al brigadier don Manuel Luzcano, y para esta córte al brigadier D. Manuel Mendigache.

—La *Gaceta* publica los Reales decretos concediendo la gran cruz del mérito Naval al inspector general de ingenieros de la armada D. Hilario Nava y Caveda; nombrando oficiales de la clase de primeros y segundos del ministerio á D. Joaquin Aranda y D. Eduardo Montojo y Salcedo; señalando la categoría que ha de tener el jefe del gabinete particular del ministro de Marina y nombrando para dicho cargo al capitan de fragata D. Emilio Barreda y Perez, concediendo merced de hábito de la órden militar de Calatrava á D. Juan Manuel de Santistéban.

GACETILLA GENERAL.

Hé aquí los gremios que deben reunirse mañana de 10 á 5 de la tarde en las oficinas de la Administracion Económica, con el fin de proceder al señalamiento de cuotas para la formacion de la matrícula que ha de regir durante el próximo año económico de 1876 á 1877:

Vendedores de gergas.—Bodegones. Carbonerías y tiendas de cacharría.—Hornos de pan.—Mesoneros.—Cortantes.—Tiendas de gorras y de esteras de esparto.—Id. de aceite y vinagre.—Comerciantes, banqueros y farmacéuticos.—Médicos-cirujanos.—Comadronas.—Maestros de obras.—Abogados.—Procuradores.—Notarios.—Escribanos actuarios.—Agentes de negocios.—Artifices plateros.—Confiteros.—Impresores.—Doradores con tienda.—Ebanistas sin tienda y latoneros.—Relojeros.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Igualada, dotada con el sueldo anual de 5,000 pesetas.

Para aspirar á dicha plaza es circunstancia indispensable poseer el título de abogado. Los que reunan dicho requisito serán admitidos á concurso hasta el dia 23 del corriente, en que fine el plazo señalado para la presentacion de solicitudes.

[illegible] la extincion de la langosta, repartidos entre las varias provincias que se hallan infestadas de aquella plaga.

—De Jerez se han trasportado al estranjero, durante el último mes de Abril 180,000 arrobas de sus mejores vinos.

—Por este Gobierno civil se ha remitido á Madrid una relacion de los pueblos de la provincia que se han suscrito para el fondo nacional y que han ofrecido cantidades para el aumento de la guardia civil.

No hubiera estado de mas remitir otra relacion de los que no han contribuido por uno ni otro concepto.

Refieren el siguiente hecho á *El Anfiteatro Atanómico*:

«A un niño de corta edad, de San Francisco de California, al cual se le consideraba ciego, ó casi ciego, un dia, descuidadamente, la madre del niño dejó una de las ventanas de su cuarto abierta, á la sazon en que el niño dormia, cuando este despertó, la luna le daba de lleno en la cara, abrió los ojos el indicado niño y dió un grito de alegría á la par que de asombro; acudieron los padres, y le encontraron atónico, mirando fijamente al planeta; se le interrogó qué es lo que veia, y dijo ver cosas muy lindas y á la distancia de cien yardas solamente.

Fueron examinados sus ojos por una comision científica, y resulta tener mucha mas fuerza que el mejor de los telescopios conocidos. Este jóven, con el auxilio de un telescopio, ha visto habitantes en uno de los planetas, creo que es Marte, se esperan grandes resultados de él, y se piensa llevarlo á la Exposicion de Filadelfia.»

Francamente, el hecho nos parece demasiado extraordinario, para darle crédito.

—Parece que por el Ministerio de Ultramar se ha acordado que los vapores correos de Filipinas salgan del puerto de Barcelona.

Lo celebramos.

—Llamamos la atencion del señor Gobernador civil de la provincia acerca del abuso que se comete por las empresas de las diligencias que hacen la carrera de esta á Figueras y vice-versa, permitiéndose cargar sus vehículos con un número excesivo de pasajeros y equipajes, lo cual da lugar á incidentes desagradables como el ocurrido el domingo último al coche que de Figueras se dirigia á esta capital, al que en fuerza del enorme y desproporcionado peso que arrastraba, se le rompió uno de sus ejes.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal, que sepamos, limitándose el contratiempo á ocasionar á los viajeros el consiguiente susto y contrariedad.

—El Eco de Cartagena nos dá los siguientes detalles del precioso monitor ingles *Devastation*, que hace algunos dias se halla anelado en aquel puerto:

«Es un magnífico buque, digno de la nacion á que pertenece. Para que se comprenda su grandiosidad, baste decir que mide cuatro toneladas, y cala 27 piés ingleses.

Tiene dos torres, y en cada una de ellas dos enormes cañones que arrojan proyectiles cónicos de 700 libras inglesas y exigen una carga de 110 libras de pólvora.

La máquina es de 800 caballos.»

—A contar desde el lunes 22 del corriente los trenes de Gerona á Barcelona saldran á las 6'10 y á las 11'45 horas de la mañana y á las 4'45 de la tarde. El primero pasará por la línea de Mataró y los otros dos por la de Granollers.

Los de Barcelona á Gerona, saldrán á las 6'45 y 12 horas de la mañana y á las 3'25 de la tarde. Los dos primeros pasarán por la línea de Granollers y el último por la de Mataró.

—La Junta de Monumentos históricos y artísticos de la provincia tenia noticia desde algun tiempo á esta parte que en el llano de nuestra ciudad y en terrenos de propiedad del señor Conde de Bellloch, debia existir un precioso mosáico.

En esta seguridad y careciendo de la competente autorizacion del propietario para llevar á cabo los trabajos de escavacion, se dirigió la celosa Junta á dicho señor con el fin de obtenerla, logrando de la galantería del señor Conde de Bellloch, no solo el permiso solicitado sino que éste dispusiera hace pocos dias, dichos trabajos de escavacion á sus propias expensas.

No se equivocó la Junta en sus informes, pues removida la tierra, donde se presumia fundamente hallarse la antigüedad, hasta una profundidad de poco menos de un metro, se descubrió en completo estado de conservacion, el mosáico, objeto de sus pesquisas.

Representa éste un circo romano en el momento en que varios carros se disputan el premio de llegar primero á la meta, uno de los cuales aparece volcado por el suelo, destacándose perfectamente la figura del personaje que preside el espectáculo.

En segundo término se ven á un lado las diosas Palas y Cibeles y á otro á los hermanos Rómulo y Remo en el acto de ser amamantados por Loba. En otro trozo descubierto posteriormente, aparecen Belerofonte y la abigarrada Quimera.

Los señores Ametller, Lloret, Botet y Pujol que como individuos de la Junta

---

cas y malezas para cerrar el paso; las derretidas nieves, que saltaban como corderos que se ahogan de roca en roca, lanzando gritos, gimiendo y silbando como personas; las ramas de los árboles que se estendian hácia el camino y me obligaban á inclinarme sobre el cuello de la bestia, por no perder mi gorra y mi peine; los precipicios adornados de florecillas rojas, azules, amarillas, que nunca habian visto en los jardines de Voiron; la blanca espuma que se veia en el fondo como lagos de leche que hubieran caido de las nubes; los arcos iris que formaban como puentes de un precipicio á otro, y que se veian abajo en vez de verse en alto; de trecho en trecho lijeras brumas que salian como humo de entre los árboles, y se convertian en nubes y estallaban luego en relámpagos y truenos ó en chubascos de un cuarto de hora, y luego se disipaban como las bombas de aire y agua de jabon que formaba Josefina, y á través de las que se veia brillar el cielo azul como el agua del lavadero cuando las lavanderas han desleido la cerusa en ella. ¡Oh! yo no me cansaba de mirarlo, y decia á Cipriano:

—¡Qué grande es el mundo!

Hubiera querido no llegar nunca. y haber estado siempre caminando, Cipriano habia visto todo esto, señor, y á pesar de ello, no tenia mas prisa qué yo. Solia decirme.

del camino resonaban con la cancion de los desposados, que era la que él iba entonando. Ya sabeis, señor, esa cancion que empieza:

Ábreme, hermosa, la puerta
á eso de la media noche.....

Los cascabeles y las herraduras de la mula sobre las rocas acompañaban la cancion de Cipriano, y los ruiseñores que se despertaban, y las alondras que echaban á volar, y la caida de las cascadas que murmuraban, y las jóvenes que se levantaban de la cama y se asomaban á las ventanas de sus casas, para vernos pasar; todo aquello era tan alegre, que sentia mi corazon rebosar de gozo, y me parecia subir al tercer cielo. Recordaba haber visto en la Biblia sobre la cama de mi madre una santa Vírjen sentada en una mula con el niño Jesus y un ánjel que conducia por la brida al animal. Y me decia yo á mí misma: tú eres como una santa Vírjen; pero ¿qué has hecho del niño? Y sentí por un momento entristecerse mi corazon al pensar que habia dejado á Josefina; pero esta impresion no duró mucho. Cipriano daba vuelta á una roca, se internaba en un bosque, pasaba un torrente á pié, metiendo las desnudas piernas en el agua, ó bien á la grupa, y todo se volvia sorpresa, risa y alegría como poco antes.

de monumentos, han tenido ocasion de admirar esta antigua preciosidad, hacen grandes elogios de su mérito artístico.

—Recomendamos eficazmente á cuantas personas pueda interesar, el Colegio nombrado de S. José, establecido en Angouléme (Francia).

En este establecimiento, donde pueden cursarse todas las asignaturas preparatorias para el Bachillerato y carreras de letras y de ciencias y ademas las deadorno, son los alumnos españoles objeto de un trato y cuidado especiales y exclusivamente para ellos se hace un curso de lengua francesa, que como es sabido, en Angouléme es de las poblaciones de Francia que con mas pureza y propiedad se habla dicho idioma.

En el Director del Colegio, Dn. Teodoro Blancheton, Pbro. encontraran los alumnos mas que un profesor solícito, un cariñoso padre.

—En circular del señor Gobernador civil de la provincia de 12 del corriente, se proroga por ocho dias el plazo señalado á los Ayuntamientos, que terminó el 15 del pasado, para que manifiesten las cantidades en que se proponen contribuir al aumento de la guardia civil.

—Por Real órden de 11 del actual se ha prorogado á D. José Calvell y Rivera, vecino de Barcelona, hasta fin de Agosto de este año la autorizacion para poner sustitutos en todos los depósitos y banderines con destino al ejército de la Isla de Cuba, por cuenta de los reemplazos de 1869 hasta el último de 1875.

—En circular del Sr. Gobernador inserta en el *Boletin oficial* del lúnes, se previene á los alcaldes de los pueblos de la provincia que no han remitido todavía á este gobierno los datos reclamados en Setiembre último, referentes á las fábricas existentes en sus respectivos términos, que si por todo el dia 25 del actual no han cumplido con dicho servicio incurrirán en la multa de 25 pesetas que deberán hacer efectiva de su peculio particular.

—Pasado el dia 30 del corriente se expedirán por este Gobierno de provincia Comisionados de apremio contra los alcaldes de los pueblos de la misma que trascurrida aquella feccha no hayan satisfecho sus atrasos á los maestros y la multa de 25 pesetas en que se hallan ya incursos.

—El dia 26 del corriente y hora de las nueve de su mañana tendrá lugar en los almacenes de la Administracion Económica de la provincia la venta en pública subasta de varias mercancías, procedentes de aprehensiones.

—El dia 30 del corriente á las diez de su mañana tendrá lugar en el despacho del primer Jefe de la guardia civil de esta provincia la segunda subasta de contrata de vestuario para los individuos de nueva entrada en la Comandancia.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de S. Vicente de Camós. Losaspirantes á dicha plaza pueden presentar sus instancias hasta fin del presente mes.

—Como muestra del espíritu de destruccion que anima á ciertas gentes, bastará referir un hecho ocurrido en la noche del domingo último.

Algunos sujetos, mal avenidos sin duda con lo que pueda ofrecer alguna utilidad pública, dieron en la estúpida y criminal tarea de romper, machacándolas por medio de grandes piedras, los grifos de la fuente que existe en la subida de la Catedral, conocida bajo el nombre de fuente de la Pera.

Este bestial prurito de hacer mal por el solo gusto de hacerlo, acusa en sus autores un salvajismo y unos malos instintos dignos de un ejemplar castigo.

—La libertad intolerable é inconveniente que algunos concurrentes al teatro se permiten de fumar en el patio del mismo, burlando la vigilancia de los agentes de la autoridad, estuvo á punto el domingo último de producir una alarma que hubiera podido ocasionar lamentables consecuencias.

Parece ser que uno de esos señores al arrojar la cerilla de que se habia servido para encender el cigarro, lo hizo con tan poca suerte que aquella llegó al suelo sin apagarse, comunicando rapidamente el fuego á unos papeles que en el mismo habia esparcidos. La cosa afortunadamente no pasó á mayores, lo cual no impidió que de los labios de algun imprudente se escapara la aterradora voz de «fuego» sobrecogiendo de pronto á no pocos espectadores.

Hacemos notar el hecho, á fin de que se redoble la vigilancia para impedir semejante abuso.

—Cuatro dias hace que no tenemos el gusto de ser visitados por nuestras colegas *La Imprenta y La Gaceta de Barcelona*, á quienes suplicamos se sirvan remediar estas faltas.

—Dos medidas acaba de adoptar nuestro Alcalde Constitucional Sr. Camps que merecen nuestro aplauso como lo han merecido del público. Consiste la primera en prohibir terminantemente la extraccion de letrinas desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche; refiriéndose la segunda á los abusos que cometen los muchachos callejeros á cuyos padres se hace responsables de los perjuicios que aquellos infieran al vecindario no siendo esto obstáculo para que los agentes del municipio conduzcan ante la autoridad competente á los chicos infractores de esta órden, paraimponerles el oportuno correctivo.

—Parece que el gobernador de Navarra, Sr. Elola, pasará con igual cargo á Soria, y el de esta provincia. Sr. Barrios al gobierno vacante de Gerona.

Correo de Madrid.

Del dia 12 de Mayo.

La cuestion del estanco de la sal que algunos proponen, halla grande oposicion. Hay quien cree que las indemnizaciones y el recobrar las fábricas costarian muchos millones. Es un asunto que necesita maduro exámen.

—Se cree que mañana mismo se presentará á las Córtes el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal.

—Ayer salieron para Valencia 56 jefes carlistas indultados.

—Los donativos con destino al fondo nacional, para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil, ascendian ayer á la suma de 5.198446 rs.

—Dice anoche un periódico:

Segun la opinion de los amigos íntimos del gobierno, la nueva reforma constitucional quedará promulgada dentro de la primera quincena del mes de Junio próximo.

—Segun telégrama del ingeniero inspector de Ciudad Real, los trabajos de estincion de la langosta están dando favorables resultados, hasta el punto de afirmar dicho funcionario, que con cincuenta mil pesetas que se remitan estará dominada la plaga y aseguradas las cosechas.

Inmediatamente de conocido el anterior telégrama, la direccion de Agricultura ha girado 15000 al indicado punto además de las 20000 que ayer se le remitieron, prometiendo enviar sucesivamente las 15000 restantes.

Además de la espresada suma, hoy se han girado 15000 pesetas para la provincia de Madrid, 10000 á Toledo y 6000 á Albacete.

De Múrcia tambien se tienen buenas noticias, y es de esperar que brevemente se verá libre de la plaga.

Correo del 13

Los 83 diputados que han votado contra la base religiosa, son los señores:

Martinez (D. Cándido).—Navarro y Rodrigo.—Nuñez de Prado (don Joaquin.)—Alvarez (D. Fernando).—Mayans.—Ruata.—Mon.—Zayas.—Marqués de Malpica.—Carriquiri.—Moyano.—Batanero.—Conde de Llobregat.—Baron de Alcalá.—Ulloa.—Moraza.—Ermida.—Reina.—Gonzalez Fiori.—Sala y Ciscar.—Perier.—Martinez Montenegro.—Viñas.—Conde de Santa Coloma.—Souto.—Capua.—Parra.—Merelles.—Sagasta.—Collazo.—Balaguer.—Reig (D. Eduardo).—Linares.—Arias.—Lopez Dominguez.—Angulo.—Rius y Taulet.—Albareda.—Peñuelas.—Villarroya.—Nuñez de Arce.—Avila Ruano.—Cavero.—Vizconde de la villa de Miranda.—García Camba.—Marqués de Alboloduy.—Gonzalez Regueral.—Duque de Almenara Alta.—Pidal y Mon.—Vizconde de Revilla.—Villanueva y Cañedo.—Sanchez Arjona (D. Gonzalo).—Florejachs.—Verdugo.—Los Arcos.—Muñiz.—Carreño.—Martorell.—Bonanza.—Camps.—Primo de Rivera.—Maspons.—Vehí.—Montoliu.—Conde de Xiquena.—Agrela.—Salamanca y Negrete.—Marqués de Sardoal.—Conde Villanueva de Perales.—Ayneto.—Diaz de Herrera.—Caramés.—Neira Florez.—Sanjurjo.—Morales.—Alonso Pesquera.—Sanz.—Marqués del Saltillo.—Anglada.—Castelar.—Pavía.—Marqués de Campo-Sagrado.—Y marqués de Vallejo.

De estos, una mitad, compuesta de los constitucionales y demócratas, han votado en contra por considerar poco liberal la base; los otros, por ser partidarios de la intolerancia, y algunos, segun se dice, por atender á influencias tambien de varios. Entre los ausentes hay algunos, como los señores Ecudero, Fontes, Corbacho, Lafuente, Casamayor, Tudela y otros, que son declaradamente favorables á la base oncena.

El Sr. Candau combatirá la primera enmienda que se discuta relativa á la enseñanza y contestará á ciertas alusiones del Sr. Sagasta.

—Parece que se han hecho proposiciones al gobierno para la amortizacion de la deuda en veinticinco años, por los tenedores residentes en un país estranjero, que poseen una gran parte de nuestros fondos.

Correo del 14.

Hasta hoy se sabe ya de 27 provincias que, segun la contestacion á la circular que se les dirigió desde Santander, acudirán en la reunion convocada para estos dias en Madrid con objeto de protestar contra los fueros y privilegios. Ya han llegado muchos de los comisionados, pero aun no se ha fijado el sitio donde se reunirán, pues, á mas de las comisiones, asistirán muchos diputados y senadores.

—En una conferencia que ha celebrado esta mañana con el señor Sagasta el Sr. conde de las Almenas, primer firmante de la proposicion pidiendo á las Córtes el nombramiento de una comision parlamentaria que depure la verdad de las graves denuncias hechas en la sesion de ayer por los Sres. Candau y Rico, le ha manifestado el jefe del partido constitucional su completa conformidad, ofreciéndole adherirse y votar dicha proposicion que no firma ninguno de los individuos de dicho partido, por la falta de tiempo para reunirse y designar las personas.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Miér. S Pascual Bailon.

SANTO DE MAÑANA. Juev. S Félix de Cantalicio.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia del Cármen.

Teatro de Gerona.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Hoy miércoles la zarzuela

UN TESORO ESCONDIDO.

Para mañana jueves se pondrán en escena

LA GALLINA CIEGA.

y la en un acto

Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Entrada 3 rs. A las 8 y media.

Tercer piso, entrada 2 rs.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 14.—En el consejo de ministros de hoy se ha tratado estensamente de la cuestion de fueros.—El mártes se presentará al Senado el proyecto de abolicion de los fueros.—El presupuesto de marina se disminuirá en doce millones de reales.—Se designa para presidir la comision parlamentaria encargada de abrir la informacion pedida por las minorías del Congreso, al Sr. Vega Armijo.

Madrid 15.—Créese que Navarra se someterá gustosa al principio de la unidad constitucional pagando los impuestos y contribuciones generales de la nacion. El objeto de sus comisionados es conocer el pensamiento concreto del gobierno.

ANUNCIOS.

S. Agustin y S. Pio V papa.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo·

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 á 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 2 5 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas.

MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.— Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21. — Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES.

CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡14 Reales semanales!!!

La Compañía SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y América.

Bajo este sistema la Compañía ha surtido mas de

¡¡¡230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Gorristas, Corseteras, Colchoneros, Sombrereros,

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York. SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA. PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro. Nunca se desarreglan.

La Compañía *SINGER*, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones, que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores.

BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

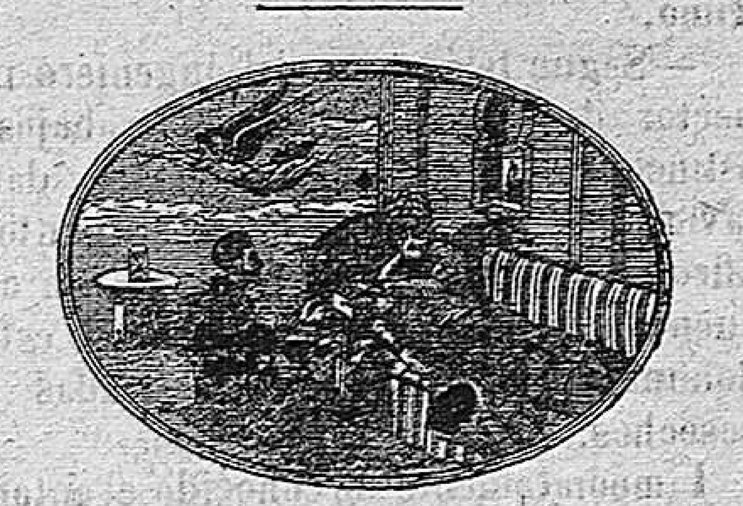
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.º 4.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales —Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real. 4. 46

EN LA PELUQUERÍA DEL Sr. Pagés, se necesita un buen oficial. 7

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos detrabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc, etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

El representante en esta capital de los Sres A. de Cárlos é hijo, de Madrid, es D. Vicente Dorca, en cuya librería situada en la plaza de la Constitucion, se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

LA CONFIANZA.

Arcos de la Constitucion, núm. 8.

En dicha dulcería encontrarán un surtido variado en confitería pastelería y repostería al estilo de Palma y Barcelona.

Se hacen toda clase de ramilletes y encargos.